

Componentes:

D. VICENTE MUÑOZ MOLINER, 1er. Teniente de Alcalde.

D. JOSÉ MIGUEL FORÉS SALVADOR, 2º Teniente de Alcalde.

Dº Mº DEL CARMEN ZARAGOZA PRATS, Concejal.

Régimen de sesiones:

Celebrará su sesión constitutiva el día 2 de abril de 1992 y las correspondientes ordinarias todos los martes a las veintidós horas, cada quince días. Se fija el 14 de abril como fecha de la primera sesión ordinaria.

Delegaciones:**CONTRATACIÓN**

- Contratar obras, servicios y suministros.

OBRAS Y URBANISMO

- Concesión de licencias de obras de construcción, reforma y derribo.

- Aprobación de proyectos y memorias valoradas dentro de las competencias de la Alcaldía.

SANIDAD

Todas aquellas que no sean competencia del Pleno.

RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL

- Nombramiento de funcionarios cuando la competencia no sea de otro órgano u otras Administraciones Públicas.

- Convocatoria de pruebas selectivas del personal de acuerdo con las Bases aprobadas por el Pleno.

- Instrucción y resolución de expedientes sancionadores en materia de personal, que no sean competencia de Pleno u otras Administraciones, igualmente adopción de medidas provisionales en tales expedientes.

- Despido del personal laboral sin perjuicio de la competencia del Pleno para acordar su ratificación, etc.

ECONOMÍA Y HACIENDA

- Disponer y aprobar gastos dentro de los límites de la competencia de Alcaldía.

No obstante la Alcaldía se reserva la facultad de aprobar y disponer de gastos hasta una cuantía de cien mil pesetas en los supuestos en que razones de urgencia o eficacia de la gestión así lo aconsejen, respetando en todo caso la normativa aplicable.

Estas no son todas las atribuciones delegadas por el Alcalde, pero se haría demasiado extenso relacionarlas todas.

LICENCIAS PARA CONSTRUCCIONES Y OBRAS

EXPEDIENTE OBRA MAYOR. - Expte. 2/92. A solicitud de ENRIQUE SOSPEDRA BORT, C/. Sant Miquel, 16

EXPEDIENTE OBRAS MENORES.-

- A FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, C/. Roqueta,

- A VICENTE ALBERT SALES, C/. Sant Vicent, 30
 - A JUAN ADELL PRATS, C/. Escolástica, 9
 - A MIGUEL-ÁNGEL MONSERRAT PRATS, Grupo Setmanero, 14
 - A JUAN ADELL TENA, Calle Escolástica, 21
 - A ENRIQUETA ESCAYOLA CUCALA, C/. Raval de Valencia, 1

- A JOAQUÍN SALVADOR ALBERICH, C/. En Jordà, 1
 - A TERESA SALES VILLALONGA, C/. Sant Antoni, 50

- A JUAN SALES SALVADOR, C/. Balasc d'Alagó, 13
 - A JUAN VILLALONGA EBRÍ, C/. Dr. Moliner, 19
 - A JOSEFA GIRONA VAQUER, Plaça de l'Esglesia, 2

DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y RETRIBUCIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE.-

De conformidad con lo dispuesto en el art. 75.1 de la Ley 7/1085, de 2 de abril y en el artículo 13 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Ayuntamiento Pleno, con el voto favorable de los ocho concejales del PSOE y con la abstención de los tres del PP, se acordó:

1.- Reconocer al Alcalde-Presidente la dedicación exclusiva solicitada.

APORTACIÓN MUNICIPAL AL SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES MUERTOS.-

Dada cuenta de escrito de la Excm. Diputación Provincial de fecha 5 de los corrientes, su salida registro general número 3354, de 10/03/1992, que hace referencia a contrato que se tiene suscrito con la empresa CANET SANSANO para la prestación del servicio de "Recogida de subproductos y decomisos de origen animal, materiales contumaces y cadáveres de animales, transporte y posterior destrucción".

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los once miembros que lo integran, presentes en la sesión, acordó:

1.- Aceptar la financiación acordada por la Excm. Diputación Provincial, cuyas cifras son:

- Subvención de Diputación 710.509 pts.
 - Aportación municipal..... 177.627
TOTAL COSTE ANUAL DEL SERVICIO 888.136 pts.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se formularon las siguientes, por los corporativos que se indican:

El concejal MIGUEL SERRET JULVE: "Existe un contador de riego, del que no quiero decir el titular, averiado desde hace más de un año, ¿qué ha hecho el Ayuntamiento con esto?".

El Alcalde manifiesta que no tiene constancia de este hecho.

La concejal Josefa Nos Girona recuerda la necesidad de fumigar el término contra moscas y mosquitos, con vistas al próximo verano.

La concejal Sara Montañés Ripollés solicita que el